



CSJCAO23-1362  
Manizales, agosto 24, 2023

Doctor  
**CÉSAR AUGUSTO GRISALES GRISALES**  
Juez Séptimo Penal Municipal con Función de Control de Garantías  
Manizales, Caldas

*Asunto: “Oficio No. 0841 del 23 de agosto de 2023, Solicitud Compensatorio”*

Cordial Saludo:

En respuesta al oficio de la referencia, por medio del cual solicita autorización para tomar como compensatorio el viernes 1 de septiembre de 2023, por turno de disponibilidad prestado el sábado 19 de agosto del presente año, me permito informarle que, una vez verificada en la programación de los turnos de control de garantías a dicho despacho judicial no le correspondía atender el turno correspondiente a los días 19, 20 y 21 de agosto de 2023, ni debía prestar apoyo al despacho judicial que se encontraba de turno.

No obstante, y como quiera que el Juzgado a su cargo se encontraba de turno nocturno y la audiencia le fue asignada sobre las cinco de la tarde del viernes 18, lo cual ocasionó que se extendiera hasta el sábado 19, esta corporación solo accederá a compensar el tiempo de la duración de la audiencia, que en este caso sería de dos (2) horas y treinta y cinco (35) minutos.

Acorde a lo anterior, le solicitamos informar el día y la hora en el que va hacer efectivo el compensatorio correspondiente a la audiencia celebrada el día sábado 19 de agosto de 2023, con el fin de expedir el correspondiente acto administrativo.

Atentamente,

**FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO**  
Presidenta

FEDB / VOH

Oficio CSJCAO23-1362 del 24 de agosto de 2023, Asunto: "Oficio No. 0841 del 23 de agosto de 2023, Solicitud Compensatorio"

Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 24/08/2023 11:09

Para: Juzgado 07 Penal Municipal Funcion Control Garantias - Caldas - Manizales <pmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (129 KB)

CSJCAO23-1362.pdf;

Atentamente,



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

*Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas*